INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN (UAG)

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0911-2026
Supervisor del Contrato	KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre del prestador del servicio	Cristhian Arturo Guerra Peña
Cedula	1.118.305.745
Valor del contrato:	$22.652.000
Fecha inicio	21/enero/2025
Fecha finalización	30/abril/2025
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$ 2.265.200
No. Planilla	36279832
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	36279832
Operador:	ASOPAGOS
Fecha de Pago	04/mar/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	febrero 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398

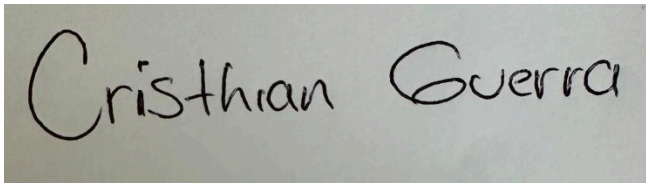
SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
(x) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (03)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Realizar la consolidación, cargue y/o ajuste de la información y seguimiento de los proyectos de inversión del organismo en las herramientas, instrumentos y/o plataformas dispuestas para tal fin por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional.	1.Realicé la consolidación, verificación, cargué y ajuste oportuno de la información correspondiente a los proyectos de inversión del organismo en las plataformas y herramientas dispuestas por la Administración Municipal y el Gobierno Nacional, garantizando la coherencia entre los componentes técnicos, físicos y financieros. Asimismo, efectuó el seguimiento permanente al avance de los proyectos, asegurando el cumplimiento total de la actividad conforme a los lineamientos establecidos. (Ver anexo 1.1)

2. Acompañar el seguimiento de los planes de acción y de desarrollo, De igual manera se contribuye a la consolidación de respuestas a las solicitudes de información asociadas, asistencia a reuniones y documentación de actividades relacionadas.	2.1 Realicé el seguimiento a los planes de acción y de desarrollo, realizando la recopilación, validación y consolidación de la información tanto para el Cuadro 1S como para la plataforma PIIP del Departamento Nacional de Planeación (DNP), apoyando la atención de solicitudes de información y la documentación de las actividades asociadas. (Ver anexo 2.1)
3. Acompañar la revisión y/o construcción de informes asociados a la ejecución física y cualitativa de los proyectos de inversión y de los indicadores de producto del Plan de Desarrollo, con el propósito de verificar su coherencia e identificar posibles discrepancias entre las herramientas de seguimiento a nivel nacional (plataformas) y distrital (formatos).	3.1 Acompañé la revisión y ajuste de los informes asociados a la ejecución física y cualitativa de los proyectos de inversión y de los indicadores de producto del Plan de Desarrollo, verificando su coherencia entre las herramientas de seguimiento nacional y municipal. En este proceso, atendió las observaciones realizadas por la Secretaría de Planeación respecto a la estructuración y registro de la Línea Base 1 (LB1), correspondiente al primer valor definido para los entregables por actividad, tanto en los formatos establecidos por la Administración Central como en la plataforma PIIP del DNP, conforme a los lineamientos técnicos vigentes. Una vez subsanadas dichas observaciones, se procedió con el siguiente paso del proceso, permitiendo su finalización en la plataforma. (Ver anexo 3.1)
4. Consolidar los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo que le sean asignados, para responderse dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría de Deporte.	4.1 Consolidé el Reporte de seguimiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación correspondiente al mes de febrero 2026 mediante Radicado No. 20264162010000372 4 del 10 de marzo de 2026 (Ver anexo 4.1)
5. Las demás que le sean asignadas en desarrollo del objeto contractual.	5.1 Cumplí con las demás actividades asignadas en desarrollo del objeto contractual. En este marco, participó en una reunión interna para la presentación al secretario de Despacho sobre el estado de avance de las metas del Plan de Desarrollo, en la cual participaron las Subsecretarías de Infraestructura, Fomento y la UAG. Durante este espacio se expuso el seguimiento realizado a los proyectos de inversión y a los indicadores de producto, brindando acompañamiento técnico en la consolidación y revisión de la información, permitiendo presentar de manera clara el avance y estado actual de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. (Ver anexo 5.1)

MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1qPB2ANOyfhZ3Ha2idTCyjGTwXtXXSC0H
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/mar/2026